

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 01:09:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
017	BOGOTA D.C.	//					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
	11001	31	87	017	2025	00166	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
	.
	.
	.
	.
	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7
Folios							

2. DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 18/11/2025, Oficio: 7039 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. 472 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION.-. CMPM.-.
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	03/01/2026, 01:09:11
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
18/11/25	Envio Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:18/11/2025, Oficio:7039 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. 472 - SERVICIOS POSTALES NACIONALES : EN LA FECHA SE REMITE TUTELA A HONORABLE CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISION.-. CMPM..		DIGITAL
05/11/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	(SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 05/11/2025 SE ENVIA FALLO DE TUTELA PARA NOTIFICAR A ACCIONADOS///MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA FALLO A ACCIONANTE PARA NOTIFICACION DEL MISMO///CMPM		DIGITAL
05/11/25	Fallo de Tutela	VALENTINA - PEREZ SUAREZ : PRIMERO.- DECLARAR IMPROCEDENTE la acciÃ³n de tutela instaurada por VALENTINA PEREZ SUAREZ en contra de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472, dada la carencia actual de objeto por hecho superado. SEGUNDO.- NOTIFICAR esta decisiÃ³n de acuerdo con los artÃculos 16 y 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO.- Si el presente fallo no es impugnado, por el Centro de Servicios Administrativos remÃtase el expediente inmediatamente a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisiÃ³n		
29/10/25	INGRESO SOLICITUD POR CORREO INSTITUCIONAL	VALENTINA - PEREZ SUAREZ : INGRESA POR CORREO ELECTRONICO RESPUESTA 472		
23/10/25	Auto Admite Tutela	VALENTINA - PEREZ SUAREZ : AVOQUESE POR COMPETENCIA su conocimiento. En consecuencia y para dar trÃ¡mite a la acciÃ³n promovida por la ciudadana VALENTINA PEREZ SUAREZ contra el SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. 472		
24/10/25	Notificación por medio más eficaz accionante y demandado	VALENTINA - PEREZ SUAREZ : (SOLO AUTO) CUMPLE AUTO DEL 23/10/2025 SE ENVIA MEDIANTE CORREO ELECTRONICO AUTO, OFICIO Y ESCRITO DE TUTELA PARA TRASLADO ACCIONADO///MEDIANTE CORREO ELECTRONICO SE ENVIA OFICIO Y AUTO A ACCIONANTE PARA ENTERAMIENTO DE VINCULACION DE LA ACCION CONSTITUCIONAL///CMPM		
23/10/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 23/10/2025 a las 16:20:17		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES-472

No.IDENTIFICACION

[9000629179 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.